

Expte. 01/18 Suministro de material Audiovisual para la entidad Torremolinos Televisión.

1.-Procedimiento: Contrato Menor con un único criterio de adjudicación consistente en el Mejor precio ofertado.

2.-Importe de licitación: 15.379,00 € más 21% de IVA.

3.-Plazo de presentación de ofertas: Desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio hasta las 14:00 horas del día 06 de marzo de 2.018.

4.-Objeto del Contrato: Suministro del siguiente material audiovisual;

6 sistemas de micrófonos inalámbricos para instalar en 2 platós distintos, incluyendo parejas de antenas omnidireccionales (1 para cada plató), filtros, cableado 30 metros de cableado para plató grande y 10 mts de cableado para plató pequeño, boosters, combinadores y distribución de señal RF para receptores. 6 receptores de micrófonos inalámbricos, incluye 6 transmisores de petaca, cada transmisor incluye micrófono Lavalier unidireccional con pinza y espuma color negro, los sistemas de micrófonía han de ser en banda transmisora de UHF de 600Mhz, con ancho de banda pasante para cada micrófono de 72Mhz, TDH <0,5%, receptores enrackables estándar con conectores de salida XLR y nivel línea o mic, respuesta en frecuencia 50Hz~18Khz, interface de control network para ajuste total ajuste del equipo con PC. Cada receptor dispone de display LCD o VFD para entregar la siguiente información del transmisor: Medidor de señal RF, Indicador de funcionamiento de Antena A o B (Diversity), Nivel de señal de audio, Nivel de batería, Grupo, Canal, Frecuencia de trabajo, Nombre usuario, Dirección de PC, medidor de squelch, Indicador de interferencias, candado de enclavamiento (Lock).

3 sistemas ediciones de video montados en ordenador con software Windows original y Edius (de la propiedad) instalado. Características básicas: Procesador con 6 nucleos (12 hilos), 16Gb de memoria DDR4, Gráfica que soporta UHD y FullHD 6Gb DDR5 con salida HDMI , Almacenamiento Raid 0,1,5,10, disco de sistema solido 256Gb, 2 conexiones LAN Gigabit, Disco duro 4 Tb para uso de video hasta UHD, Grabadora DVD-R pareja de altavoces, Teclado y ratón óptico, Monitor led FullHD 23,6" o 24", Caja torre sobremesa, Fuente alimentación 1000wat, Lector de tarjetas, SO Windows 10 Pro OEM 64bit, al menos 4 puertos USB3.1 Super Speed, Audio integrado 7.1 en Placa base.

2 Monitores de estudio de 2 vías y campo cercano, con woofer de cono de 5 pulgadas y tweeter de cúpula de 1 pulgada, Respuesta de frecuencia de 54Hz - 30kHz, Sistema biamplificado con 75W LF más 45W HF para una amplificación de alto rendimiento de 120W, Controles de respuesta ROOM CONTROL y HIGH TRIM, Entradas de jack telefónico XLR y TRS que aceptan señales balanceadas y no balanceadas. Incluye soporte de pared

1 Grabador de estado sólido con entrada en señal SDI, y 2 salidas SDI+ 1 HDMI, y capacidad de grabación de 2 tarjetas con flujos 270 Mb/s, 1.5 Gb/s, 3 Gb/s, 6 Gb/s. Alimentación AC/DC; PoE+, control local o remoto 9pin.

1 Mezclador de video digital HD, con 4 entradas de video HDMI + entradas de video HDSDI, 1 salida auxiliar HDSDI, 1 salida de programa HDSDI, 1 salida multivisión en SDI y HDMI, 2 bancos de memoria con 20 cuadros de buffer, controlado con teclado propio o programa de pc

5.-Criterios de adjudicación.- Mejor precio ofertado.

Las entidades interesadas en participar en la presente convocatoria, deberán enviar su oferta por correo electrónico a la dirección Info@torremolinostv.com o por presentación en C/México nº3 Torremolinos (Málaga), en formato PDF en el plazo de 15 DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante sito en la página web del Torremolinos Televisión Torremolinos, finalizando el mismo a las 14 horas del último día resultante, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

El correo electrónico al que deben dirigir las posibles consultas es Info@torremolinostv.com y el teléfono 952 37 80 02 Opción 1.

Las plicas que se presenten deberán acompañar la documentación siguiente, que se encuentra publicada en el apartado modelos de documentos dentro del perfil del contratante de Torremolinos televisión:

- Como Anexo I: Modelo de Declaración Jurada acreditativo de la capacidad de obrar y estar al corriente con las obligaciones tributarias para personas jurídicas.
- Anexo II: Modelo de Oferta económica.

6.-La adjudicación se realizará por el Consejo de Administración de la entidad Torremolinos Televisión, una vez revisada la documentación presentada por los diferentes interesados en el plazo estipulado. Dicha adjudicación se hará pública asimismo en el Perfil del Contratante.

Y todo ello, para dar pleno cumplimiento a los requisitos de transparencia e información contenidos tanto en el R.D 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público como en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.